



# INDICADORES PARA EL MONITOREO, ADVERTENCIA Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Defensoría  
del Pueblo  
COLOMBIA

# INDICADORES PARA EL MONITOREO, ADVERTENCIA Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

## **Defensoría del Pueblo**

**Jorge Armando Otálora Gómez**  
Defensor del Pueblo

**Esiquio Manuel Sánchez Herrera**  
Vicedefensor del Pueblo

**Alfonso Cajiao Cabrera**  
Secretario General

**Jorge Enrique Calero Chacón**  
Defensor Delegado para la Prevención de Riesgo de  
**Violaciones de Derechos Humanos y DIH**  
Director del Sistema de Alertas Tempranas

**María Cristina Hurtado Sáenz**  
Defensora Delegada para los derechos de la  
niñez, la juventud y el adulto mayor

Equipo Técnico Defensoría del Pueblo

**Fernando Estrada Ramírez**  
Coordinador Grupo de Trabajo de Informes Especiales

**Diana Carolina Pinzón Paz**  
Asesora Grupo de Trabajo Informes Especiales

**Edgar Octavio Gómez**  
Asesor Defensoría Delegada para la Infancia, la Juven-  
tud y el Adulto Mayor

**Adriana Sánchez**  
Asesora Defensoría Delegada para la Infancia, la Ju-  
ventud y el Adulto Mayor

**Giovanni Martínez**  
Carlos Alberto Zúñiga  
Grupo de Seguimiento e Indicadores - Georeferencia-  
ción

### **© Defensoría del Pueblo**

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar,  
replicar, total o parcialmente, siempre que se cite la  
fuente.

Diagramación e Impresión:

**Defensoría del Pueblo de Colombia**  
Calle 55 No. 10-32  
Código postal: 110231  
[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)  
Apartado aéreo 24299 - Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3144000 Ext. 2323  
Bogotá, D.C., Noviembre de 2014  
ISBN: 187973

El texto de este informe se puede reproducir, fotocopiar  
o replicar citando la fuente.

Defensoría del Pueblo  
Calle 55 No. 10-32.  
Teléfonos: 6915300 - 3147300 ext. 2437 - 2464  
Fax: 3147300 ext. 2452  
[www.defensoria.org.co](http://www.defensoria.org.co)  
Correo electrónico: [sat@defensoria.gov.co](mailto:sat@defensoria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia, abril de 2015

## Presentación

Los niños, niñas y adolescentes gozan de especial protección del Estado, lo cual resulta más relevante en escenarios de conflicto armado ya que son víctimas de prácticas indiscriminadas como el reclutamiento y la utilización por parte de los grupos armados, lo que constituye no solo una amenaza contra su vida e integridad sino también un riesgo para la construcción de escenarios de desarrollo, paz y seguridad futuros.

La Defensoría del Pueblo, ha venido adelantando estrategias para prevenir y alertar sobre cualquier circunstancia o hecho por parte de grupos armados que ponga en riesgo los derechos de niños, niñas y adolescentes, esto en el marco del cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños y niñas en los conflictos armados, así como de la Resolución 1612 de 2005, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De la misma forma, ha proporcionado atención y apoyo eficaz a todos los niños y niñas afectados por conflictos armados; entendiendo que para ellos se requiere el constante monitoreo de factores de riesgo y amenaza sin ningún tipo de distinción.

De la misma forma, la Entidad ha proporcionado atención y apoyo eficaz a niños y niñas y adolescentes afectados por conflictos armados, entendiendo que ellos requieren de un constante monitoreo de factores de riesgo y amenaza sin ningún tipo de distinción.

Ante este panorama, se hace necesario contar con instrumentos metodológicos que permitan obtener información verificable, sobre la base de la evidencia analizada, para identificar patrones en el accionar de los grupos armados ilegales, en las dinámicas de reclutamiento y utilización, y también reconocer las condiciones socioeconómicas que puedan influir en la comisión de dicha conducta.

Esto permite aportar a la efectividad de las medidas para disminuir los impactos de la violencia de conflicto en niños, niñas y adolescentes, y también prevenir y proteger de manera efectiva los derechos que les son vulnerados.

La Defensoría del Pueblo busca contribuir con dicho propósito dando a conocer el presente manual, que tiene por objeto ofrecer herramientas para monitorear, analizar y prevenir situaciones relacionadas con la problemática del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados.

Esta herramienta, se enmarca dentro de las obligaciones que le competen a la Defensoría en la Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, estipuladas por el Documento Conpes 3673.

La Defensoría del Pueblo considera prioritario que las autoridades gubernamentales asuman de manera decidida la protección de los derechos a la vida, libertad e integridad; así como la garantía y realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En esa dirección, la Entidad ofrece un aporte para la construcción y fortalecimiento de las medidas de prevención, protección, reparación y garantías de no repetición para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y la desprotección social.

**JORGE ARMANDO OTÁLORA GÓMEZ**  
Defensor del Pueblo

# INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito ofrecer herramientas para analizar y atender las situaciones relacionadas con la problemática del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de actores armados le permitirán a quien investigue identificar diferentes aspectos para avanzar en la formulación de diagnósticos y en actividades de asesoría y acompañamiento en lo relacionado con la aplicación de las rutas de prevención y protección, tanto a personas en riesgo, como a NNA desvinculados.

En el año 2008, la Defensoría del Pueblo preocupada por la grave situación de los derechos de NNA en el marco del conflicto armado y con el fin de fortalecer las acciones de prevención del reclutamiento y utilización de la niñez, construyó una batería de indicadores de riesgo de reclutamiento y utilización de NNA para ser incorporados en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) lo anterior para incluir de forma específica estas violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, que afectan particularmente a estas poblaciones y promover así acciones de prevención y protección por parte de las entidades responsables.

El presente documento tiene como propósito actualizar dichos indicadores y desarrollos conceptuales construidos en el año 2008, teniendo en cuenta los nuevos instrumentos jurídicos que se han emitido, las nuevas formas de utilización y reclutamiento de NNA que se han identificado en el marco del conflicto armado, y las nuevas dinámicas del mismo.

Esta es una herramienta de referencia elaborada para Analistas Nacionales y Regionales de la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgo de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, incluidos investigadores de la Defensoría del Pueblo que consideren pertinente el uso de la batería de indicadores o su metodología para el análisis del fenómeno del reclutamiento y utilización de NNA en Colombia<sup>4</sup>. Se pretende entonces, propiciar la apropiación y capacitación en competencias en materia de monitoreo y análisis para la prevención del reclutamiento y utilización de NNA en Colombia. Su aplicación está sujeta a las metodologías y sistemas de información de la Defensoría del Pueblo y sus Delegadas, a los grupos de trabajo y tiempos de ejecución de los productos.

---

<sup>1</sup> Sin embargo, puede ser tomado como un aporte para fortalecer las baterías de indicadores y metodologías de investigación desarrolladas e implementadas por otras instituciones u organizaciones que lo consideren pertinente.

El documento formula una propuesta de indicadores en tres dimensiones: tipos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por los grupos armados; riesgos y amenazas al que están expuestos de ser reclutados y utilizados por los grupos armados, y factores de vulnerabilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento y utilización por parte de organizaciones armadas al margen de la ley. Todo ello, con un enfoque de prevención y protección.

Tanto la caracterización de esta forma de violencia, como la batería de indicadores son producto del proceso de documentación de casos de la Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud, y el adulto mayor y de la información recolectada por el SAT de la Defensoría del Pueblo, dependencias que sumaron esfuerzos para la elaboración de este manual.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	5
<b>ASPECTOS CONCEPTUALES</b>	
<b>Conceptos aplicables a la metodología de análisis del reclutamiento y utilización de NNA en Colombia</b> .....	
	11
¿Qué entendemos por riesgo, amenaza, vulnerabilidad y capacidad?.....	11
¿Qué entendemos por reclutamiento y utilización de NNA? .....	12
¿Cuáles son las modalidades de reclutamiento y utilización de NNA en Colombia? .....	13
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>	
<b>Metodología para la identificación, monitoreo y análisis del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia</b> .....	
	17
¿Qué es un indicador?.....	17
Tipos de indicadores .....	17



Indicadores para el monitoreo, advertencia y prevención del reclutamiento y utilización de NNA .....	18
<b>ASPECTOS OPERATIVOS</b> .....	39
Paso 1 Alistamiento .....	39
Paso 2. Identificar la ocurrencia de algún tipo de reclutamiento y utilización de NNA en la zona .....	39
Paso 3. Focalización .....	40
Paso 4. Aplicación de los indicadores de amenaza y vulnerabilidad ...	40
Paso 5. Análisis y elaboración de informes .....	40
Anexo 1. Listado de Preguntas .....	40





## ASPECTOS CONCEPTUALES

### Conceptos aplicables a la metodología de análisis del reclutamiento y utilización de NNA en Colombia

Con el fin de identificar y evaluar situaciones de riesgo de reclutamiento y utilización de NNA en el marco del conflicto armado, el SAT propuso la presente batería de indicadores que responden al modelo de evaluación del riesgo según la fórmula:

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD} / \text{CAPACIDAD}$$

#### ¿Qué entendemos por riesgo, amenaza, vulnerabilidad y capacidad?

A continuación se expondrán las definiciones de algunos conceptos asociados con la vulneración de reclutamiento ilícito y el conflicto armado.

<p><b>Riesgo</b> <sup>2</sup></p>	<p>Probabilidad de que las condiciones socioeconómicas y familiares, la presencia de grupos armados y las economías ilegales se conviertan en factores determinantes para el reclutamiento y utilización de NNA por los grupos armados.</p>
<p><b>Amenaza o fenómeno amenazante</b></p>	<p>Factor, situación, acción o persona que expone a un individuo o un grupos (en este caso NNA) ante un potencial peligro de vulneración de sus derechos, que puede estar originado por grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, asociados a factores económicos, políticos o sociales</p>

<sup>2</sup> Para efectos del presente documento, se entenderá que existe una relación intrínseca entre, las amenazas, la vulnerabilidad y la capacidad institucional, la cual da como resultado el factor de riesgo para las comunidad vulnerables o grupos de especial protección constitucional. Así pues, Riesgo = Amenaza\*Vulnerabilidad/capacidad

<p><b>Vulnerabilidad</b></p>	<p>Factores y características de una persona, grupo humano, comunidad o territorio que aumenta la susceptibilidad de sufrir daño a partir de la ocurrencia de un fenómeno desestabilizador. En lo relacionado con el reclutamiento y utilización de NNA, puede entenderse como los factores socioeconómicos de personas y comunidades, el acceso a bienes, servicios y a la educación, violencia intrafamiliar, desestructuración familiar entre otras. La vulnerabilidad está determinada por las características esenciales de una comunidad y de sus habitantes, las cuales los hacen susceptibles (o no) de ser víctimas de infracciones al DIH o graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado.</p>
<p><b>Capacidad</b></p>	<p>Disponibilidad de recursos, habilidades, aptitudes, conocimientos, y otros factores protectores institucionales y sociales con los que las autoridades, las personas, organizaciones y comunidades; cuentan para promover los derechos, garantizar el goce efectivo de los mismos, prevenir y protegerse de la violencia, el abuso y la explotación de NNA, atender a las víctimas de estas conductas, movilizar y fortalecer las redes de apoyo social.</p>

## ¿Qué entendemos por reclutamiento y utilización de NNA?

### Reclutamiento y utilización

El referente normativo para la caracterización de esta infracción es el *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño* relativo a la participación de niños en los conflictos armados (Asamblea General - Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000), que explícitamente prohíbe la utilización y reclutamiento de niños y niñas menores de 18 años en los conflictos armados. De acuerdo con el Protocolo, se entiende por reclutamiento y utilización, “*la conscripción o alistamiento obligatorio, forzado y voluntario de niños y niñas a cualquier tipo de grupo o fuerza armada*”<sup>3</sup>.

La vinculación permanente o transitoria de niños, niñas y adolescentes con actores o grupos dedicados a actividades ilícitas para ser utilizados dentro de los fines del actor o grupo, se lleva a cabo generalmente bajo engaño o debido a condiciones personales o del contexto que la favorecen, tales como situaciones de maltrato, abuso sexual, carencia de oportunidades, pobreza extrema y dinero fácil (CONPES 3673 de 2010).

En los Principios de París, el reclutamiento se entiende como “cualquier persona menor de 18 años de edad que haya sido reclutada o utilizada por una fuerza armada o un grupo armado en cualquier tipo de función, incluidos, aunque no limitados, los niños y niñas utilizados como combatientes, cocineros, porteadores, mensajeros, espías o con fines sexuales. No se refieren solamente a un niño o niña que esté participando, o haya participado, directamente en las hostilidades” (Principios de París, Numeral 2.1).

En la Defensoría del Pueblo, la ruta ético-jurídica para la atención de los NNA desvinculados de los grupos armados al margen de la ley argumenta que “Adicionalmente, son víctimas de reclutamiento y utilización ilícita por parte de grupos armados al margen de la ley que participan en el conflicto interno, pues ello es utilizado como estrategia de guerra y como forma de sometimiento de la población civil por parte de dichas organizaciones” (Bogotá, de 2008; ISBN: 978-958-8469-13-3).

<sup>3</sup> Principios y guía sobre niñez vinculada con fuerzas o grupos armados, p.8.

## ¿Cuáles son las modalidades de reclutamiento y utilización de NNA en Colombia?

Aunque el tipo de reclutamiento y utilización depende de factores como el tipo de actor armado que perpetra estos actos y los contextos socioculturales, económicos y demográficos del lugar donde ocurren los hechos, en términos generales pueden definirse los siguientes métodos de reclutamiento y utilización<sup>4</sup>:

- A través del empleo de la fuerza o la violencia.
- A través de amenazas directas o dirigidas a la familia de la víctima – madre, padre, etc.
- A través de la seducción o el engaño. Dentro de las estrategias más comunes de engaño encontramos las siguientes:
  - Promesas de empleo: en zonas rurales se refiere a trabajos en fincas, actividades de cultivo – incluyendo cultivos ilícitos-, cuidado de casas o de ganado.
  - Desarrollo de actividades deportivas o recreativas: aparentes escuelas de fútbol o clubes juveniles.
  - Por medio de otros NNA, también víctimas de reclutamiento y utilización, que tienen la misión de seducir o convencer a sus pares para incorporarse al grupo o realizar labores específicas.
  - A través de la entrega de obsequios o invitaciones (desde una gaseosa, o elementos de aseo y de cuidado personal, hasta celulares, zapatillas, ropa, etc.).
  - Introducción al consumo de SPA gratuitas.
  - Relaciones sentimentales con adolescentes.

Así pues, se identifican seis modalidades en las se emplean a NNA con fines militares, logísticos, económicos y sexuales; descritas a continuación<sup>5</sup>:

<sup>4</sup> Estas modalidades fueron identificadas en el Informe Defensorial Prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Análisis de la política pública con enfoque étnico. 2014

<sup>5</sup> Tal como lo enfatizó la Corte Constitucional a través de la Sentencia de Constitucionalidad C-240 de 2009, aunque aparentemente algunos NNA hayan ingresado de forma “voluntaria” a los grupos armados ilegales, este tribunal ha señalado que dicha voluntad se encuentra “viciada”, ya que de fondo han sido las circunstancias individuales, familiares, sociales y económicas específicas, las que propiciaron su vinculación al grupo o estructura armada, por lo que la Defensoría del Pueblo se permite señalar que no hay reclutamiento y uso voluntarios y que se sobreentienden ilícitos y forzados.

## De reclutamiento

### **Modalidad 1:** Sustracción de NNA con convivencia con el grupo armado, porte de armas y uniforme

En estos casos el grupo armado sustrae a los NNA de sus entornos familiares, comunitarios, escolares. Puede ocurrir en zonas rurales y urbanas, obligándolos a convivir con el grupo armado y haciéndolos portar usualmente armas y uniformes. Esta modalidad tiende a tener por finalidad el apoyo y la participación militar directa del menor de edad en las actividades del grupo armado, dentro de las que se incluyen los combates directos y emboscadas, la fabricación e instalación de explosivos, actividades de sicariato o “plan pistola”, entre otras.

### **Modalidad 2:** Uso permanente de NNA en actividades de inteligencia y colaboración sin sustracción del grupo familiar y el sistema educativo

En estos casos, NNA de zonas rurales y urbanas son reclutados para distintas actividades de inteligencia o colaboración permanente con el grupo armado, sin que dejen de vivir con su familia o de asistir al sistema educativo. Pueden o no portar armas o uniforme. Las actividades de colaboración o inteligencia pueden consistir en dar información al grupo armado, llevar recados, fabricar, transportar e instalar explosivos, realizar acciones de vigilancia, impartir órdenes que envía el grupo armado, realizar actividades de cocina o domésticas, participar en actividades cívico-militares convocadas por los grupos armados al margen de la ley, actividades de sicariato o “plan pistola”, entre otras.

### **Modalidad 3:** Uso permanente de NNA en actividades económicas ilegales o de explotación sexual.

En estos casos NNA de zonas rurales o urbanas son reclutados para la realización de actividades específicas y permanentes para el grupo, relacionadas con formas de explotación sexual o económica. Ej.: uso en redes de explotación y delitos sexuales, actividades económicas relacionadas con el cultivo, procesamiento y transporte de estupefacientes, el cobro de extorsiones, la minería ilegal, entre otras.

## De utilización

### **Modalidad 1:** Utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas.

En estos casos son utilizados esporádicamente en actividades ilícitas, no conviven con el grupo armado, no necesariamente portan armas o uniforme, y pueden estar vinculados al sistema educativo. Ej.: cobro de extorsiones, micro tráfico, reclutamiento de otros NNA, etc.

**Modalidad 2:** Utilización esporádica y transitoria de NNA en actividades económicas específicas no ilícitas.

En estos casos NNA son utilizados esporádicamente en actividades económicas específicas al servicio de los grupos armados, sin que dichas actividades sean necesariamente a priori negocios ilícitos. Los NNA no necesariamente conviven con el grupo armado, pero pueden no estar asistiendo al sistema educativo. Algunos ejemplos son los adolescentes que están encargados de nuevas formas de transporte como el mototaxismo, alquiler de video juegos, lavado de platos, corte y transporte de madera, entre otros.

**Modalidad 3:** Utilización por solo una vez de NNA.

En estos casos NNA no saben que están siendo utilizados por grupos armados ilegales. Ej.: niño al que una persona vestida de civil le paga para que entregue un paquete que contiene una bomba o explosivo, sin que el menor conozca su contenido; o Jornadas Cívico Militares y guías.

Se observa igualmente que, tal como lo enfatizó la Corte Constitucional a través de la Sentencia de Constitucionalidad C-240 de 2009, aunque aparentemente algunos NNA hayan ingresado de forma “voluntaria” a los grupos armados ilegales, este tribunal ha señalado que dicha voluntad se encuentra “viciada”, ya que de fondo han sido las circunstancias individuales, familiares, sociales y económicas específicas, las que propiciaron su vinculación al grupo o estructura armada, por lo que la Defensoría del Pueblo se permite señalar que no hay reclutamiento y uso voluntarios y que se sobreentienden ilícitos y forzados.





# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## Metodología para la identificación, monitoreo y análisis del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia

### ¿Qué es un indicador?

Es la estimación cuantitativa o la observación cualitativa que permiten medir o interpretar fenómenos complejos, identificar cambios en el tiempo, determinar qué tan bien está funcionando un sistema y alertar sobre la existencia de un problema, para respaldar acciones encaminadas a atender dichos fenómenos. En otras palabras, un indicador se usa para describir un problema: cómo, dónde ocurre y cómo afecta a éste.

### Tipos de indicadores

Los tipos de indicadores empleados en la presente herramienta son:

- **Estructurales:** indicadores que identifican aspectos políticos, sociales, institucionales, geográficos históricos, económicos de una realidad, un contexto social o comunitario, estables durante largos periodos de tiempo.
- **Coyunturales:** indicadores que diagnostican fenómenos, prácticas, acciones, situaciones, de carácter provisional que producen una transformación en la dinámica de una realidad, un contexto social o comunitario, a partir de un hecho detonante.

- **Detonantes:** indicadores que identifican eventos que influyen directa e indirectamente en la transformación de la dinámica de una realidad, un contexto social o comunitario.

## Indicadores para el monitoreo, advertencia y prevención del reclutamiento y utilización de NNA

La batería de indicadores<sup>6</sup> propuesta en esta herramienta cuenta con 43 indicadores, clasificados según sean: de amenaza, vulnerabilidad o de tipo de victimización<sup>7</sup>. Se debe resaltar que tanto la disponibilidad de información, como la diversidad de fuentes, metodologías y formas de realizar los conteos disponibles al momento, dificultan establecer indicadores fiables que permitan advertir situaciones de riesgo de reclutamiento y utilización de NNA.

No obstante, a partir del universo de la advertencia producida por el SAT, resulta factible el diseño de una herramienta que contribuya a sistematizar diferentes factores de riesgo, y establecer alertas tempranas, tomando en cuenta escalas o niveles de amenaza y vulnerabilidad. También a partir de la observación directa de variables y factores que se consideren detonantes del riesgo. Otra opción radica en establecer de acuerdo con estadísticas oficiales suministradas por diversas entidades, algunas variables cuyo seguimiento contribuya a identificar los escenarios más riesgosos para este grupo poblacional<sup>8</sup>.

### Categorías de análisis e indicadores

A continuación se presentan los 43 indicadores que conforman la batería según la categoría a la que pertenece y sus componentes<sup>9</sup>:

6 Esta batería de indicadores, fue formulada de forma tal que pudiesen ser usados cotidianamente. De ellos depende que se constituyan en y/o alimentan los elementos explicativos de los escenarios y las hipótesis de riesgo a través de las cuales el SAT activa los procesos dirigidos a la prevención.

7 Algunos de estos indicadores se vienen monitoreando desde 2008 en los Instrumentos del SAT y ya están incluidos en el Sistema de Información del SAT, el cual encuentra en su fase final de Desarrollo y pruebas.

8 Los indicadores propuestos deben ser leídos a la luz de narrativas que expliquen tanto los actores relacionados con los factores de amenaza, como los contextos y las dinámicas del territorio que enmarcan la acción. Esta explicación debe tener un marco temporal que reconstruya temas fundamentales como los tipos de reclutamiento y utilización, y atienda a las diferencias regionales y locales del conflicto armado.

9 Los indicadores propuestos en la siguiente metodología no aplican en todas las zonas y casos, por tal razón quien investiga no encuentra información que dé cuenta de uno u otro indicador, este no debe ser diligenciado. Sin embargo, se invita al investigador que no deje pasar de largo situaciones que pueden dar indicios de algún tipo de reclutamiento y utilización, esto a través de la lectura de factores de riesgo o compartimientos en los que estén incurriendo NNA.

### **Indicadores por tipo de Involucramiento (14 indicadores)**

- **Definición:** herramienta para la identificación y registro de la ocurrencia por unidad geográfica de eventos, hechos o acciones de reclutamiento y utilización, de NNA por parte de actores armados, en los 6 tipos identificados por la Defensoría del Pueblo.
- **Objetivo:** Identificar lugares en los que se presentan casos de reclutamiento y utilización de NNA, y por consiguiente riesgo de nuevos hechos victimizantes, susceptibles de priorización por parte de quien realice el monitoreo o investigación.

## Listado de indicadores de reclutamiento

# Indicador	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
1.1	Existencia de sustracción de Niños y adolescentes hombres con el agravante de convivencia con el grupo armado, porte de armas y uniforme.	Detonante	Existencia de casos sí o no, sustracción de NNA con el agravante de convivencia con el grupo armado, porte de armas y uniforme según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.2	Existencia de sustracción de Niñas y adolescentes mujeres con el agravante de convivencia con el grupo armado, porte de armas y uniforme.	Detonante	Existencia de casos sí o no, sustracción de NNA con el agravante de convivencia con el grupo armado, porte de armas y uniforme según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.3	Existencia de uso permanente de Niñas y adolescentes mujeres en actividades de inteligencia y colaboración permanente sin sustracción del grupo familiar y el sistema educativo.	Detonante	Existencia de casos de uso de NNA en actividades de inteligencia y colaboración permanente sin sustracción del grupo familiar y el sistema educativo, según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.4	Existencia de uso permanente de Niños y adolescentes hombres en actividades de inteligencia y colaboración permanente sin sustracción del grupo familiar y el sistema educativo.	Detonante	Existencia de casos de uso de NNA en actividades de inteligencia y colaboración permanente sin sustracción del grupo familiar y el sistema educativo, según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.5	Existencia de uso permanente de Niñas y adolescentes mujeres en actividades económicas ilegales.	Detonante	Existencia sí o no de casos de uso de NNA en actividades en actividades económicas ilegales según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.6	Existencia de uso permanente de niños y adolescentes hombres en actividades económicas ilegales.	Detonante	Existencia sí o no de casos de uso de NNA en actividades en actividades económicas ilegales según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.7	Existencia de uso de Niños y adolescentes hombres en actividades de explotación sexual.	Detonante	Existencia sí o no de casos de uso de niños y adolescentes hombres en actividades de explotación sexual según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.

FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>
<p>Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.</p>	<p>In situ, SAT, ICBF, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).</p>	<p>Permanente</p>	<p>Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.</p>

# Indicador	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
1.8	Existencia de uso de niñas y adolescentes mujeres en actividades de explotación sexual.	Detonante	Existencia sí o no de casos de uso de niñas y adolescentes mujeres en actividades de explotación sexual según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.9	Existencia de utilización esporádica de niños y adolescentes hombres en actividades ilícitas.	Detonante	Existencia sí o no de casos de utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.10	Existencia de utilización esporádica de niñas y adolescentes mujeres en actividades ilícitas.	Detonante	Existencia sí o no de casos de utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.11	Existencia de utilización esporádica y transitoria de niñas y adolescentes mujeres en actividades económicas específicas no ilícitas.	Detonante	Existencia sí o no de casos de utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.12	Existencia de utilización esporádica y transitoria de niños y adolescentes hombres en actividades económicas específicas no ilícitas.	Detonante	Existencia sí o no de casos de utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.13	Existencia de utilización por solo una vez de niñas y adolescentes mujeres sin que la víctima sepa que está siendo utilizado por un Grupo Armado Ilegal.	Detonante	Existencia sí o no de casos de utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
1.14	Existencia de utilización por solo una vez de niños y adolescentes hombres sin que la víctima sepa que está siendo utilizado por un Grupo Armado Ilegal.	Detonante	Existencia sí o no de casos de utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas según advertencia del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.

	FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In situ, SAT, ICBE, Secretaria de educación, Policía Nacional (en adelante, PONAL).	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.



## Indicadores por factores de Amenaza (21 indicadores)

**Definición:** Herramienta para la identificación de factores, situaciones, acciones o personas que exponen a NNA ante un potencial peligro de reclutamiento y utilización.

**Objetivo:** Identificar factores de amenaza del contexto que pongan en riesgo de reclutamiento y utilización a NNA.

Estos indicadores están agrupados por:

- Contexto de reclutamiento: de la aplicación de este grupo de indicadores se obtiene una descripción de la magnitud y el contexto de la situación de reclutamiento en la unidad geográfica (municipios, corregimiento, vereda, etc.).

### Listado de indicadores de Amenaza

# Indicador	GRUPO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
2.1	Contexto de reclutamiento.	Número de amenazas de reclutamiento de NNA por unidad territorial y zona (rural/urbano).	Detonante	Reporte según lugar de ocurrencia, edad, sexo, etnia, presunto responsable.
2.2	Contexto de reclutamiento.	Número de desplazamientos forzados por unidad territorial y zona (rural/urbana) recepcionados identificadas con casos y/o amenaza de reclutamiento y utilización de NNA por parte de grupos armados.	Detonante	Reporte según lugar de ocurrencia, edad, sexo, etnia, presunto responsable.
2.3	Contexto de reclutamiento.	Número de desplazamientos forzados expulsados por unidad territorial y zona (rural/urbana) en los cuales se registre como motivo de desplazamiento la amenaza de reclutamiento y utilización, o la ocurrencia del uso de NNA por parte de grupos armados.	Detonante	Reporte según lugar de ocurrencia, edad, sexo, etnia, presunto responsable.

- Presencia de actores armados en el territorio: de la aplicación de este grupo de indicadores se obtiene un registro de actores armados por municipio, cuyas conductas se constituyen en factor de amenaza para NNA en términos de reclutamiento y utilización.

- Economías ilegales: de la aplicación de este grupo de indicadores se obtiene una descripción de las posibles actividades económicas para las que los grupos armados estuvieran reclutando y utilizando NNA.

	FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	Entrevistas in situ, Alcaldías municipales, ICBF, instituciones educativas, oficinas regionales de UNICEF, PONAL, UARIV.	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	Entrevistas in situ, Alcaldías municipales, ICBF, instituciones educativas, oficinas regionales de UNICEF, PONAL, UARIV.	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.
	Conteo de existencia sí o no de conductas con base al monitoreo del SAT, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	Entrevistas in situ, Alcaldías municipales, ICBF, instituciones educativas, oficinas regionales de UNICEF, PONAL, UARIV.	Permanente	Identificar y registrar si el evento involucra NNA en situación de discapacidad cognitiva o perteneciente a algún grupo étnico.

# Indicador	GRUPO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
2.4	Contexto de reclutamiento.	Número de NNA desvinculados de los Grupos Armados Ilegales atendidos por el Programa Especializado del ICBF.	Coyuntural	Indicador de periodicidad trimestral. Número de NNA atendidos por el programa especializado por el ICBF u otros programas, por unidad territorial durante el trimestre.
2.5	Contexto de reclutamiento	Progresión de NNA desvinculados de los Grupos Armados Ilegales que han desistido de participar en el Programa especializado del ICBF.	Coyuntural	Número de NNA que han desistido de participar en el Programa especializado el trimestre.
2.6	Contexto de reclutamiento	Progresión del número de NNA menores de 14 años que la autoridad judicial determine su participación en una conducta punible, las medidas de protección para la garantía y el restablecimiento de sus derechos.	Coyuntural	Número de adolescentes menores de 14 años sancionados penalmente por unidad territorial que la autoridad judicial determine su participación en una conducta punible las medidas de protección para la garantía y el restablecimiento de sus derechos.
2.7	Contexto de reclutamiento	Progresión del número de sanciones a adolescentes entre 14 y 18 años dadas por el sistema de responsabilidad penal adolescente.	Coyuntural	Número de adolescentes entre 14 y 18 años, sancionados penalmente por unidad territorial.
2.8	Presencia de Actores Armados en el territorio.	Presencia Registrada de Guerrilla FARC por unidad territorial según advertencia del SAT.	Coyuntural	Presencia de Guerrilla FARC.
2.9	Presencia de Actores Armados en el territorio.	Presencia Registrada de Guerrilla ELN por unidad territorial según advertencia del SAT.	Coyuntural	Presencia de Guerrilla ELN

	FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
	Variación positiva en el trimestre. Se considera una amenaza alta con el aumento simple respecto al trimestre anterior.	ICBF – Otras fuentes.	Trimestral	Ninguna.
	Variación positiva en el trimestre. Se considera una amenaza alta con el aumento simple respecto al trimestre anterior.	ICBF – Otras fuentes	Trimestral	Ninguna
	Variación positiva en el trimestre. Se considera una amenaza alta con el aumento simple respecto al trimestre anterior.	ICBF – Fiscalía General de la Nación.	Trimestral	Ninguna
	Variación positiva en el trimestre. Se considera una amenaza alta con el aumento simple respecto al trimestre anterior.	ICBF – Fiscalía General de la Nación.	Trimestral	Ninguna
	Presencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra presencia en el año con base en el monitoreo del SAT.	Defensoría del Pueblo – Instrumentos de monitoreo SAT.	Anual	Ninguna
	Presencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra presencia en el año con base en el monitoreo del SAT.	Defensoría del Pueblo – Instrumentos de monitoreo SAT.	Anual	Ninguna

# Indicador	GRUPO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
2.10	Presencia de Actores Armados en el territorio.	Presencia Registrada de Guerrilla EPL por unidad territorial según advertencia del SAT.	Coyuntural	Presencia sí o no de Guerrilla EPL.
2.11	Presencia de Actores Armados en el territorio.	Presencia Registrada de Grupos Posdesmovilización por unidad territorial según advertencia del SAT.	Coyuntural	Presencia sí o no de grupos posdesmovilización.
2.12	Presencia de Actores Armados en el territorio.	Presencia Registrada de otros grupos ilegales.	Coyuntural	Presencia sí o no de otros grupos ilegales.
2.13	Presencia de Actores Armados en el territorio.	Existencia de guarniciones, centros de operaciones militares o estaciones de policía, contiguas a escuelas o instituciones educativas, recreativas y culturales.	Coyuntural	Existencia sí o no de bases militares, estaciones de policía, y otras formas de presencia militar en cercanía a instituciones educativas, parques u otras zonas frecuentadas por NNA.
2.14	Economías ilegales en el territorio.	Presencia de cultivos ilícitos en la unidad geográfica.	Coyuntural	Existencia sí o no de cultivos ilícitos en la unidad geográfica.
2.15	Economías ilegales en el territorio	Existencia de laboratorios de procesamiento de sustancias ilícitas en la unidad geográfica	Coyuntural	Existencia sí o no de laboratorios de procesamiento de sustancias ilícitas en la unidad geográfica

	FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
	Presencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra presencia en el año con base en el monitoreo del SAT.	Defensoría del Pueblo – Instrumentos de monitoreo SAT.	Anual	Ninguna
	Presencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra presencia en el año con base en el monitoreo del SAT.	Defensoría del Pueblo – Instrumentos de monitoreo SAT.	Anual	Ninguna
	Presencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra presencia en el año con base en el monitoreo del SAT.	Defensoría del Pueblo – Instrumentos de monitoreo SAT.	Anual	Ninguna
	Existencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra. www	FFMM, In Situ.	Semestral	Ninguna
	Existencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra.	UNODC, Ministerio de Defensa.	Semestral	Ninguna
	Existencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra	UNODC, Ministerio de Defensa.	Semestral	Ninguna

# Indicador	GRUPO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
2.16	Economías ilegales en el territorio	Existencia de circuitos de transporte de sustancias ilícitas en la unidad geográfica.	Coyuntural	Existencia sí o no de circuitos de transporte de sustancias ilícitas en la unidad geográfica.
2.17	Economías ilegales en el territorio.	Existencia de otras economías ilegales en la zona.	Coyuntural	Existencia sí o no de economías ilegales en la zona.
2.18	Economías ilegales en el territorio.	Existencia de economías ilegales extractivas en la zona.	Coyuntural	Existencia sí o no de economías ilegales extractivas en la zona.
2.19	Economías ilegales en el territorio.	Número de NNA víctimas en accidentes de minas antipersona en la unidad territorial.	Coyuntural	Número de NNA víctimas en accidentes de minas antipersona en la unidad territorial Reporte según lugar de ocurrencia, edad, sexo, etnia.
2.20	Economías ilegales en el territorio.	Presencia de fábricas de minas antipersona en la unidad territorial.	Coyuntural	Existencia sí o no de fábricas de minas antipersona en la unidad territorial, donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.
2.21	Economías ilegales en el territorio.	Existencia de lugares ilegales destinados para la explotación sexual de NNA y Mujeres.	Detonante	Existencia sí o no de lugares ilegales destinados para la explotación sexual de NNA y mujeres en la unidad territorial donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.

	FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
	Existencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra.	In situ.	Semestral	Ninguna
	Existencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra.	In situ	Semestral	Ninguna
	Existencia 1 o 0 donde 1= unidad territorial que registra presencia; y 0= unidad territorial que no registra.	In situ	Semestral	Ninguna
	Variación positiva en el trimestre. Se considera una amenaza alta con el aumento simple respecto al trimestre anterior.	PAICMA	Trimestral	Ninguna
	Existencia sí o no de minas antipersona donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	PAICMA	Trimestral	Ninguna
	Existencia sí o no de lugares ilegales destinados para la explotación sexual de NNA y mujeres en la unidad territorial donde 1= unidad territorial que registra existencia; y 0= no registra existencia.	In Situ	Trimestral	Ninguna



## Indicadores por vulnerabilidad (8 indicadores)

**Definición:** Herramienta para la identificación de factores y características de una persona, grupo humano, comunidad o territorio que aumenta la susceptibilidad de que NNA sean reclutados o utilizados. La vulnerabilidad está determinada por las características esenciales de una comunidad y de sus habitantes, que los hacen susceptibles o no de ser víctimas de infracciones al DIH o graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado.

**Objetivo:** Identificar y monitorear el nivel de vulnerabilidad de NNA en relación con el escenario de riesgo de ser reclutados o utilizados.

Estos indicadores están agrupados por

### Listado de indicadores de Vulnerabilidad

# Indicador	GRUPO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
3.1	Condiciones socioeconómicas.	Necesidades básicas insatisfechas – NBI – municipal.	Estructural	Dato NBI - Rural – urbano.
3.2	Condiciones socioeconómicas.	Porcentaje de asistencia escolar – municipal.	Estructural	Porcentaje del total de niños en edad escolar que asisten a las Instituciones Educativas de la zona.

- **Condiciones socioeconómicas del entorno:** de la aplicación de este grupo de indicadores se obtiene una descripción de las condiciones socioeconómicas de las comunidades que habitan las unidades geográficas monitoreadas (municipio, vereda, corregimiento, etc.).

- **Violencia, explotación y abuso de NNA:** de la aplicación de este grupo de indicadores se obtiene una descripción de las condiciones de riesgo ante violencia sexual, intrafamiliar y trabajo infantil (ambientes protectores débiles).

**Mecanismos fundamentales de prevención y protección de NNA:** de la aplicación de este grupo de indicadores se obtiene una aproximación a la capacidad de respuesta y atención de las entidades públicas y organizaciones sociales presentes en el territorio para responder a las necesidades especiales de NNA en riesgo de reclutamiento y utilización.

FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
Porcentaje de personas vs hogares sobre la población total vs. Total de hogares que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI). En Colombia, se tienen en cuenta las siguientes NBI: viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, servicios inadecuados, alta dependencia económica o niños en edad escolar que no asisten a la escuela.	DANE	Anual	Ninguna
# de niños en edad escolar a nivel municipal, sobre el total de niños matriculados en los centros educativos.	DANE/Ministerio de Educación Nacional de Colombia / Secretarías departamentales de educación, SIMAT.	Semestral	Desagregado por sexo

# Indicador	GRUPO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
3.3	Condiciones socioeconómicas.	Tasa de deserción escolar – municipal.	Detonante	Variación en las cifras de deserción escolar entre 2010 – 2014.
3.4	Violencia, explotación y abuso de NNA.	Tasa de violencia en el ámbito doméstico – municipal.	Detonante	Ocurrencia de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes - rural – urbano.
3.5	Violencia, explotación y abuso de NNA.	Tasa de violencia contra NNA.	Detonante	Ocurrencia de casos de violencia contra NNA por cada 100 mil habitantes - rural – urbano.
3.6	Violencia, explotación y abuso de NNA.	Tasa de violencia sexual contra NNA.	Detonante	Ocurrencia de casos de violencia sexual contra NNA por cada 100 mil habitantes - rural – urbano.
3.7	Mecanismos fundamentales de prevención y protección de NNA.	Número de planes o iniciativas gubernamentales en marcha para prevenir y responder a los riesgos de reclutamiento de NNA, a partir de los sistemas existentes.	Estructural	Número de planes (educativos, atención humanitaria de emergencia, psicológicos, de prevención y protección) en el nivel municipal.
3.8	Mecanismos fundamentales de prevención y protección de NNA.	Número de planes o iniciativas de organizaciones en marcha para prevenir y responder a los riesgos de reclutamiento de NNA, a partir de los sistemas existentes.	Estructural	Número de planes (educativos, atención humanitaria de emergencia, psicológicos, de prevención y protección) en el nivel municipal.

	FORMULA DE CÁLCULO	FUENTE	RECOLECCIÓN	CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS PARA TENER EN CUENTA
	Variación en las cifras de deserción en los centros educativos entre 2010 – 2014.	Ministerio de Educación Nacional de Colombia / Secretarías departamentales de educación, SIMAT.	Semestral	Desagregado por sexo
	Tasa calculada violencia intrafamiliar denunciada en el municipio rural-urbano por cada 100 mil habitantes.	Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses/PONAL Municipal/ Comisarías de Familia/Casas de Justicia/Fiscalía General de la Nación/URI.	Anual	Desagregado por sexo
	Tasa calculada violencia contra NNA denunciada en el municipio rural-urbano por cada 100 mil habitantes.	Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses/PONAL Municipal/ Comisarías de Familia/Casas de Justicia/Fiscalía General de la Nación/URI.	Anual	Desagregado por sexo
	Tasa calculada violencia sexual contra NNA denunciada en el municipio rural-urbano por cada 100 mil habitantes.	Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses/PONAL Municipal/ Comisarías de Familia/Casas de Justicia/Fiscalía General de la Nación/URI.	Anual	Desagregado por sexo
	Conteo del total de planes en ejecución en la unidad territorial.	Alcaldías municipales, secretarías de gobiernos, secretarías de educación, ICBF.	Semestral	Ninguna
	Conteo del total de planes en ejecución en la unidad territorial.	Alcaldías municipales, secretarías de gobiernos, secretarías de educación, ICBF.	Semestral	Ninguna

## Instrumentos para el levantamiento de la información fuentes primarias

El reclutamiento y la utilización de NNA se pueden manifestar en algunas de las modalidades propuestas, para las cuales se propone un listado de preguntas directas y preguntas Indirectas por modalidad de reclutamiento y utilización que identificar la ocurrencia de estos casos (Anexo 1). Estas preguntas son solo una guía y pueden ser usadas a discrecionalidad.

Las preguntas se clasifican en directas e indirectas:

- **Preguntas Directas:** estas podrán ser utilizadas por el investigador en dado caso que el escenario de seguridad y confianza esté dado entre el entrevistado y el investigador.
- **Preguntas indirectas:** estas podrán ser utilizadas por el investigador en dado caso que el escenario de seguridad y confianza no esté dado entre el entrevistado y el investigador. También pueden ser complementarias a las preguntas directas.

Se debe tener en cuenta que estas son preguntas guías que le permitirán a la persona encargada de realizar la investigación intuir si en la zona se está presentando alguna de las modalidades de reclutamiento y utilización, sin poner en riesgo a la fuente, ni a NNA de la zona.





# ASPECTOS OPERATIVOS

## Paso 1 Alistamiento

Para que la aplicación de la batería de indicadores arroje información que permita identificar, registrar, focalizar, analizar y prevenir el posible reclutamiento y utilización de NNA por grupos es necesario tener presente:

- Identificar y contactar previamente a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base a las que se entrevistará para el levantamiento de la información, así como los grupos de padres, madres y cuidadores (tíos, tías, abuelos y abuelas), vecinos, integrantes de JAC, Docentes, Rectores, líderes y lideresas de organizaciones sociales.
- Que la participación en las sesiones debe ser voluntaria y surgida de la claridad y conocimiento de los objetivos.
- La observación in situ también es un método válido para el levantamiento de información, siempre y cuando previamente el investigador tenga claro los indicadores que desea registrar o cuente con una guía (diario de observación) que le permita registrar información relevante y pertinente. Por ejemplo, lenguaje no verbal, códigos de comunicación de uso frecuente e imagen corporal.
- Que ante todo se debe propender por la seguridad de los participantes, y de los NNA; por ende no se pedirán nombres, direcciones ni ningún tipo de información específica de las víctimas o posibles víctimas.

## Paso 2. Identificar la ocurrencia de algún tipo de reclutamiento y utilización de NNA en la zona

Luego de levantar toda la información primaria y de comparar las fuentes el investigador debe registrar, según unidad territorial de análisis ingresar 1: si hay existencia de alguna de las modalidades en la zona, 0: si no hay existencia.



### Paso 3. Focalización

Quien investigue debe hacer un balance de la información recogida. Posteriormente debe identificar las unidades territoriales en los que se haga manifiesta la existencia de alguno de los tipos de reclutamiento y utilización.

### Paso 4. Aplicación de los indicadores de amenaza y vulnerabilidad

Se debe aplicar la batería de indicadores de amenaza y vulnerabilidad propuestos.

### Paso 5. Análisis y elaboración de informes

Si quien analiza la información es Analista del SAT, debe incluir en los documentos de advertencia (SISAT) la información recopilada y analizada, Esto es de vital importancia en tanto son el producto final y el reflejo del proceso de monitoreo.

Si quien realiza la investigación no es analista del SAT, debe emplear la metodología para la elaboración de Informes aprobada por la Defensoría del Pueblo o la Defensoría Delegada correspondiente.

### Anexo 1. Listado de Preguntas

	Modalidad	Preguntas directas	Preguntas indirectas
Reclutamiento	Modalidad 1. Sustracción de NNA con convivencia con el grupo armado, porte de armas y uniforme: en estos casos el grupo armado sustrae a los NNA de sus entornos familiares, comunitarios, escolares, puede ocurrir en zonas rurales y urbanas, obligándolos a convivir con el grupo armado y haciéndolos portar usualmente armas y uniformes. Esta modalidad tiende a tener por finalidad el apoyo y la participación militar directa del menor en las actividades del grupo armado, dentro de las que se incluyen los combates directos y emboscadas, la fabricación e instalación de explosivos, actividades de sicariato o “plan pistola”, entre otras.	1) ¿Conoce usted de casos de NNA que estén formando parte de las filas armadas de los grupos armados ilegales en la zona?	1) ¿En la zona existen casos de NNA que no estudian o han desertado de la escuela? 2) ¿Cuáles son las aspiraciones de los NNA en la zona? 3) ¿Se presentan casos de agresión a estudiantes por parte de NNA desvinculados de los centros educativos? 4) ¿Hay presencia de pandillas en la zona? 5) ¿Se han presentado casos de agresiones por fronteras invisibles? 6) ¿Es fácil comprar, conseguir armas blancas y de fuego en la zona? 7) ¿Cuáles son las heridas más comunes por las cuales acuden los NNA al Hospital/puesto de salud/misión médica?

	Modalidad	Preguntas directas	Preguntas indirectas
Reclutamiento	<p>Modalidad 2. Uso permanente de NNA en actividades de inteligencia y colaboración sin sustracción del grupo familiar y el sistema educativo: en estos casos NNA de zonas rurales y urbanas, son reclutados para distintas actividades de inteligencia o colaboración permanente con el grupo armado, sin que dejen de vivir con su familia o de asistir al sistema educativo. Pueden o no portar armas o uniforme. Las actividades de colaboración o inteligencia pueden consistir en dar información al grupo armado, llevar recados, fabricar, transportar e instalar explosivos, realizar acciones de vigilancia, impartir órdenes que envía el grupo armado, realizar actividades de cocina o domésticas, participar en actividades cívico-militares convocadas por los grupos armados al margen de la ley, actividades de sicariato o “plan pistola”, entre otras.</p>	<p>1) ¿Conoce usted de casos de NNA que estén participando como campaneros, informantes, transportadores de mercancía o explosivos, en los grupos armados?</p>	<p>8) ¿Cuál es la situación de drogadicción de NNA en la zona? ¿Cuál es la posición de las familias?</p> <p>9) ¿Cuál es la situación de consumo de alcohol de NNA en la zona? ¿Cuál es la posición de las familias?</p> <p>10) ¿Cuál es la situación del acoso escolar dentro de las Instituciones educativas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresión verbal.</li> <li>• Agresión física con golpes.</li> <li>• Agresión física con arma blanca u otro objeto corto punzante.</li> <li>• Agresión física con arma de fuego.</li> </ul> <p>11) ¿Se han presentado casos de NNA con armas blancas y de fuego dentro de las escuelas?</p> <p>12) ¿Son agredidos los NNA por actores externos a la Institución educativa?</p> <p>12) ¿Han sido agredidos o amenazados los docentes en la zona?</p> <p>13) ¿Existen zonas de tolerancia con NNA en la zona?</p> <p>14) ¿Cuál es la relación entre NNA y la fuerza pública?</p>
	<p>Modalidad 3. Uso permanente de NNA en actividades económicas ilegales o de explotación sexual: en estos casos NNA de zonas rurales o urbanas son reclutados para la realización de actividades específicas y permanentes para el grupo relacionadas con formas de explotación sexual o económica. Ej.: uso en redes de explotación y delitos sexuales, actividades económicas relacionadas con el cultivo, procesamiento y transporte de estupefacientes, el cobro de extorsiones, la minería ilegal, entre otras.</p>	<p>1) ¿Están participando los NNA en las actividades económicas ilegales de los grupos armados ilegales en la zona? ¿Cómo?</p> <p>2) ¿Están siendo involucrados NNA en actividades de explotación sexual en la zona?</p> <p>3) ¿Es posible identificar relaciones sentimentales entre NNA y hombres armados de grupos armados legales e ilegales?</p>	<p>15) ¿Son los comerciantes víctimas de extorsiones en la zona?</p> <p>16) ¿Existan ventas ambulantes que trafican con sustancias psicoactivas cerca a escuelas, zonas de recreación o culturales de NNA?</p> <p>17) Presencia de tiendas con venta de alcohol en por lo menos de 200 mt del colegio.</p>

Utilización

Modalidad 1. Utilización esporádica de NNA en actividades ilícitas: en estos casos utilizados esporádicamente en actividades ilícitas, no conviven con el grupo armado, no necesariamente portan armas o uniforme, y pueden estar vinculados al sistema educativo. Ej.: cobro de extorsiones, micro tráfico, etc.

- 1) ¿Están participando los NNA en las actividades económicas ilegales de los grupos armados ilegales en la zona? ¿Cómo?
- 2) ¿Están involucrados los NNA de la zona en el cobro de extorsiones?
- 3) ¿Están participando los NNA en el microtráfico de la zona?
- 4) ¿Participan los NNA en las actividades económicas extractivas ilegales de la zona? ¿Cómo?
- 5) ¿Participan los NNA en el narcotráfico de la zona? ¿Cómo?

Modalidad 2. Utilización esporádica y transitoria de NNA en actividades económicas específicas no ilícitas: en estos casos NNA son utilizados esporádicamente en actividades económicas específicas al servicio de los grupos armados, sin que dichas actividades sean necesariamente a priori negocios ilícitos. En estos casos, los niños y niñas no necesariamente conviven con el grupo armado, pero pueden no estar asistiendo al sistema educativo. Algunos ejemplos son los adolescentes que están encargados de nuevas formas de transporte como el mototaxismo, alquiler de video juegos, entre otros.

- 1) ¿Están participando los NNA en las actividades económicas legales presuntamente dirigidas por grupos armados ilegales en la zona? ¿Cómo?

Modalidad 3. Utilización por solo una vez de NNA: en estos casos los NNA no saben que están siendo utilizados por grupos armados ilegales. Ej.: niño al que una persona vestida de civil le para que entregue un paquete que contiene una bomba o explosivo, sin que el menor conozca su contenido; o jornadas cívico militares y guías.

- 1) ¿Están participando los NNA en jornadas cívico militares en la zona?
- 2) ¿Están utilizando a los NNA como guías de grupos armados ilegales en la zona?
- 3) ¿Están utilizando a NNA como informantes en la zona?

18) ¿A qué dedican los NNA la mayor parte del tiempo?

19) ¿Tienen los NNA de la zona artículos de lujo (reproductores de música, celulares alta gama, ropa y zapatos de última generación)?

20) ¿Tienen los NNA de la zona motos de medio y alto cilindraje? Trabajan como mototaxistas o ayudantes de mototaxistas?

21) ¿Cuál es la situación del embarazo adolescente en la zona? ¿Paternidad responsable?

21) ¿Cuál es la situación de las ETS en NNA en la zona?

22) ¿Cuál es la situación de NNA sancionados por conductas punibles?

23) ¿Cuál es la situación de desprotección de NNA de familias desplazadas asentadas en la zona?

24) Cuentan los NNA con espacios de esparcimiento, recreación y culturales en la zona?

25) ¿Existen establecimiento dedicados a los juegos de azar en la zona? ¿Asisten los NNA a estos establecimientos?

26) ¿Se presentan casos de NNA que sostengan relaciones sentimentales o de amistad con personas pertenecientes a grupos armados ilegales?

27) ¿Se presentan casos de NNA que sostengan relaciones sentimentales o de amistad con personal de las Fuerzas Militares?







**Defensoría  
del Pueblo**  
COLOMBIA

Calle 55 No. 10-32  
Tel. 57+1 314 4000  
57+1 314 7300  
Bogotá D.C., Colombia